

Firmado por: Graciano Gerardo Villar Ganuza
Fecha: 20/06/2017 17:14:44

N° DE EXP.: 2017 - 000918 - 01 - 00 / 189541-405

pag. 1

CERTIFICADO DE TASACIÓN

Que, D. JON EZENARRO ZEBERIO, ARQUITECTO TÉCNICO, ha realizado para esta sociedad el informe de tasación solicitado por a instancias de DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA, referenciado con n° 2017 - 000918 - 01 - 00 / 189541-405 cuya redacción no se ajusta a la presente normativa de valoración de bienes inmuebles según Orden ECO/805/2003, del 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el B.O.E. del 9 de Abril de 2003, modificada por las Ordenes EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E. del 17 de octubre de 2007 y EHA/564/2008, de 28 de febrero, publicada en el B.O.E. de 5 de Marzo de 2008, y obtenido el valor de tasación como resultado de aplicar el método de Comparación establecido en dicha normativa de acuerdo a la finalidad prevista como Asesoramiento del Elemento Anexo Terminado en Calle Antonio Beltran, N° 6, Planta Sotano, Puerta 40 de Jaca, Huesca y cuyos datos registrales conocidos del Registro de la Propiedad n° 1 JACA, son detallados a continuación:

Registro / Sección	Libro	Tomo	Folio	Finca	Inscripción
JACA 1	263	1417	82	23004	2ª

REFERENCIA CATASTRAL UNITARIA

DENOMINACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
Anexo Garaje	
GARAJE-TRASTERO	1657003YN0115N0175YB
N° 40	

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL INMUEBLE

DENOMINACIÓN	N° IDENTIFICACIÓN
GARAJE-TRASTERO	22006001135705
N° 40	

Visitada el día 12 de Junio de 2017, se encuentra actualmente en desuso, y que a fecha de hoy, tienen un valor de tasación que asciende a la cantidad de:

9.010,00 (NUEVE MIL DIEZ EUROS)

RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)

FINCA	USO CONSIDERADO	M. COSTE	COMPARACIÓN	SUELO	SEGURO (ECO/805/2003)	SEGURO (RD 716/2009)
23004	Anexo Garaje	9.214,15	9.008,31	186,56	10.620,89	8.821,75
	GARAJE-TRASTER O N° 40					

Nº DE EXP.: 2017 - 000918 - 01 - 00 / 189541-405

pag. 2

FINCA	DENOMINACIÓN	S.UTIL	S.ADOPTADA	VALOR
23004	Anexo Garaje GARAJE-TRASTERO N° 40	16,36 m ²	16,36 m ²	9.008,31 €
TOTAL				9.010,00 €

Valor mínimo a cubrir por el seguro . . . - - -

Titular Registral: DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: B53533436

Propietario: SINPA S002 S.L.

% Propiedad: 100,00

ADVERTENCIAS GENERALES

- VALIDEZ-FINALIDAD: Esta tasación es válida, únicamente, para la finalidad para la que ha sido encomendada.

- RECONOCIMIENTO -INSPECCIÓN DEL INMUEBLE: No se ha podido acceder al interior del inmueble o inmuebles tasados por lo que no se ha comprobado la adecuación de la realidad a la descripción registral, ni la posible ocupación, ni el estado de conservación.

- CUMPLIMIENTO ECO/805: ESTE INFORME NO CUMPLE NI ESTÁ SUJETO A LA ORDEN MINISTERIAL ECO/805/2003 de 27 de Marzo, revisada por la EHA/3011/2007 y la EHA/564/2008, que es de obligado cumplimiento, únicamente, para las finalidades reguladas en la citada orden.

- Del valor de tasación habrá que deducir cuantas cargas y gravámenes puedan recaer sobre el inmueble tasado.

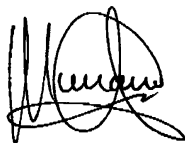
Este certificado consta de 2 páginas numeradas de la 1 a la 2 y no tendrá validez si carece de la firma o sello del técnico facultativo.

Fecha límite de validez: 20 de Diciembre de 2017

San Sebastian a 20 de Junio de 2017

TASADOR

POR ZEHAZKI Graciano Villar Ganuza



Jon Ezenarro Zeberio
Arquitecto Técnico

INFORME DE TASACIÓN

ELEMENTO ANEXO TERMINADO

Exp. nº 2017 - 000918 - 01 - 00 / 189541-405

Emplazamiento

Calle ANTONIO BELTRAN, Nº 6, Planta SOTANO,
Puerta 40

22700 - JACA

Provincia : **Huesca**

**INFORME DE TASACIÓN DE EDIFICIOS Y/O SUS
ELEMENTO ANEXO TERMINADO**

N° DE EXPEDIENTE 2017 - 000918 - 01 - 00 / 189541-405

REFERENCIA ENTIDAD. (SUC. 0001)

1 SOLICITANTE DE LA TASACIÓN Y FINALIDAD

SOLICITANTE

DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA
20018 - Gipuzkoa (DONOSTIA-SAN SEBASTIAN)

FINALIDAD

Asesoramiento

La presente tasación se ha realizado en desacuerdo con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el BOE del 9 de Abril de 2003. Revisada por la Orden EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E del 17 de octubre de 2007.

2 IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

GARAJE EN JACA - EXP.N° 189541-405.

ESTADO DEL INMUEBLE

Terminado

DIRECCIÓN

Calle ANTONIO BELTRAN, N° 6, Planta SOTANO, Puerta 40

MUNICIPIO

22700 JACA

PROVINCIA

Huesca

DATOS REGISTRALES

Registro de la Propiedad n° 1 de JACA

Unidad	Finca Registral	Libro	Tomo	Folio	Inscripción
Anexo Garaje	23004	263	1417	82	2ª

GARAJE-TRASTER

O N° 40

IDENTIFICACION CATASTRAL UNITARIA

Identificación	Referencia Catastral
----------------	----------------------

Anexo Garaje

GARAJE-TRASTERO N° 40

1657003YN0115N0175YB

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL INMUEBLE: 22006001135705

3 **COMPROBACIONES Y DOCUMENTACIÓN**

COMPROBACIONES REALIZADAS

Régimen protección pública
Comprobación Planeamiento Urbanístico
Servidumbres visibles
Régimen Protección Patrimonio Arquitect.
Correspondencia con finca catastral
No procedimiento de expropiación
No Plan o Proyecto de expropiación
No Resolución Admini que implique exprop
No incoado exped. que implique expropiac

DOCUMENTACIÓN UTILIZADA

Plano de situación
Plano de emplazamiento
Reportaje fotográfico
Nota Simple
Documentación catastral
Orden de valoración

4 **LOCALIDAD Y ENTORNO**

LOCALIDAD

TIPO DE NÚCLEO

Municipio autónomo, cabecera del partido judicial de su nombre; a 72 km. de la capital y a 113 km. de Pamplona.

OCUPACIÓN LABORAL Y NIVEL DE RENTA

La población se ocupa mayoritariamente en las labores propias de las actividades de la comarca, comercio, turismo y servicios.

El nivel de renta de los residentes en este municipio puede considerarse medio.

POBLACIÓN

Según el padrón del Instituto Nacional de Estadística de 2014: 13.121 habitantes de derecho.

La tendencia, respecto al padrón de 2013, es: Decreciente

EVOLUCIÓN Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

La población experimenta un aumento en época estival y en otros períodos vacacionales.

La densidad de población en el entorno es media.

ENTORNO

DELIMITACIÓN Y RASGOS URBANOS

RASGOS Tipificación Urbano.

Consolidación Total.

Desarrollo Terminado.

ANTIGUEDAD Media.

CALIDAD EDIFICACIONES Media.

ENTORNO

DELIMITACIÓN Y RASGOS URBANOS

CARACTER. PREDOMINANTE Residencial.

CARACTERÍS. TERRITORIALES Urbano de extrarradio.

CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

En zona que incluye viales e infraestructuras principales de servicios en buen estado.

EQUIPAMIENTO

ASISTENCIAL Suficiente.

COMERCIAL Suficiente.

DEPORTIVO Suficiente.

ESCOLAR Suficiente.

LÚDICO Suficiente.

ZONAS VERDES Suficiente.

COMUNICACIONES

Respecto a su localidad Buenas.

Respecto a vías interurbanas Regulares-Buenas.

ACCESIBILIDAD Buena.

AUTOBUS Existe.

ESTACIONAMIENTO Medio.

FERROCARRIL CERCANIAS O TOPO Existe.

5 DATOS DEL EDIFICIO

DIRECCIÓN DEL EDIFICIO

Calle ANTONIO BELTRAN, N° 6, Planta SOTANO, Puerta 40

22700 - JACA

HUESCA

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

<u>ESTADO ACTUAL</u>	<u>CATEGORIA CALLE</u>	<u>CALIDAD EDIFICIO</u>	<u>PORTERIA</u>
De Origen	Secundaria	Media	No
<u>ZONAS COMUNES</u>	<u>AÑO CONSTRUCCION</u>	<u>AÑO REHABILITACION</u>	<u>PLANTA BAJO RASANTE</u>
No	2002	0	1
<u>ANTIGÜEDAD</u>	<u>ASCENSORES</u>	<u>COORDENADAS UTM</u>	<u>PLAN. SOBRE RASANTE</u>
DE 10 A 20 AÑOS	1	x: 42.5658489 y: -0.5436856000000034	5

6 DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DE LA EDIFICACIÓN

CONJUNTO

DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO O EDIFICIO

Conjunto de dos edificios, con un total de siete portales.

El portal al que pertenece la vivienda tasada consta de sótano, planta baja y cuatro plantas altas.

Sótano destinado a garajes y trasteros.

Ref. 2017 - 000918 - 01 - 00 / 189541-405

pag 4

CONJUNTO

DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO O EDIFICIO

Planta baja destinada a portal y cuatro viviendas.
Plantas altas destinadas a cuatro viviendas por planta.

DISTRIBUCIÓN

Planta Sótano Garaje de rayas con trastero

SUPERFICIES (m²)

USO CONSIDERADO	Constru Registral	Util Comprob.	Constru Comprob.	CCC Comprob.	R Comprob.	Parcela Catastral	Constru Catastral	Adoptada
Anexo Garaje	18,00	16,36	18,00	32,73	2,00	10.498,00	13,00	16,36
GARAJE-TRASTERO Nº 40								

CARACT. CONSTRUCTIVAS

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA EDIFICACIÓN

Estructura de hormigón armado.
Forjados de hormigón.
Cerramientos de ladrillo caravista.

TERMINACIONES

.....

CARPINTERÍA EXTERIOR

.....

CARPINTERÍA INTERIOR

.....

INSTALACIONES ESPECÍFICAS

.....

ESTADO ACTUAL

SITUACIÓN ACTUAL

CALIFICACION SUBJETIVA DEL TASADOR DEL ESTADO DE CONSERVACION GENERAL
APARENTE

Se considera un estado de conservación regular.

ANTIGÜEDAD

USO CONSIDERADO	AÑO CONSTRUCCIÓN	AÑO REHABILITACIÓN	Uso Ppal./Vida util
Anexo Garaje			
GARAJE-TRASTERO Nº 40	2.002	- - -	Residencial/100

7 DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA

PLANEAMIENTO VIGENTE. Acorde con el Planeamiento vigente.

8 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN, TENENCIA Y OCUPACIÓN

TENENCIA Y LIMITACIONES

Propietario (Pleno Dominio) : SINPA S002 S.L., NIF:B53533436, 100,00% de propiedad.
Ocupado: No
Destino previsto : Desconocido

9 ANÁLISIS DE MERCADO

OFERTA

El nivel de la oferta de garajes de similares características ubicados en inmuebles con diversos grados de antigüedad en el entorno próximo al garaje que se valora, es de nivel medio.

DEMANDA

El nivel de la demanda de garajes de similares características ubicados en el entorno próximo al garaje que se valora es de nivel medio.

EXPECTATIVAS DE OFERTA-DEMANDA Y DE REVALORIZACIÓN

La relación entre la Oferta y la Demanda de garajes de similares características ubicados en el entorno próximo al garaje que se valora se encuentra estable.

La posible Revalorización del elemento que se valora presenta una tendencia estable a corto plazo.

10 DATOS Y CÁLCULO DE LOS VALORES TÉCNICOS

CÁLCULO DEL VR €/m²

MÉTODO DEL COSTE

USO CONSIDERADO	REPERC(1)	C.CONST.	G.NECES.	E.RECUP.	%Df+fu	%D ER	VRBf/VRN
Anexo Garaje	5,70	275,00	49,50	---	15,0	---	281,52
GARAJE-TRASTER							
O N° 40							

(1) Repercusión del suelo obtenida a través del método Residual Estático abreviado normativa.

Fuente de costes de construcción: REVISTAS DE CONSTRUCCIÓN

OBSERVACIONES SOBRE LA ANTIGÜEDAD Y CONSERVACIÓN

La depreciación técnica-funcional es acorde con la estimación realizada por el tasador según el estado real de conservación e idoneidad de los elementos constructivos estructurales y de acabado.

Ref. 2017 - 000918 - 01 - 00 / 189541-405

pag 6

COMPARABLES METODO DE COMPARACIÓN (€/m²)

REFERENCIA	DIRECCIÓN	C.P.	TIPOLOGÍA	O/T	m²	V.VENTA	COEF.
0040617500033	7 DE FEBRERO DE 1883, N° 22, JACA	22700	Garaje	O	15,65	789,14	0,790
0040617500034	DE LOS PIRINEOS, N° 3, JACA	22700	Garaje	O	13,91	819,55	0,780
0040617500035	LOS PASTORES, N° BI, JACA	22700	Garaje	O	17	526,47	0,850
0040617500038	FONDABOS, N° 4, JACA	22700	Garaje	O	20	950,00	0,730
0040617500037	MEMBRILLERAS, N° 2, JACA	22700	Garaje	O	18	554,17	0,810
0040617500036	FRANCIA, N° 37, JACA	22700	Garaje	O	30	475,00	0,950
Precio homogeneizado por m², Anexo Garaje							550,63 €

CRITERIOS DE HOMOGENEIZACIÓN

CONCEPTO	0040617500033	0040617500034	0040617500035	0040617500038	0040617500037	0040617500036
Caract.Constr.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Calidades del Inmueble	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Antigüedad / conservación	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Situación	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Superficie	0,99	0,98	1,05	1,03	1,01	1,10
Relación Fachada/fondo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Otros	0,80	0,80	0,80	0,70	0,80	0,85

VALOR DE MERCADO (€/m²)

MÉTODO DE COMPARACIÓN

USO CONSIDERADO	V.HOMOG.	D.REALES	E.RECUP.	D.FUNCI.	K	V.MERCADO
Anexo Garaje	550,63	---	---	---	0,978	550,63
GARAJE-TRASTERO N° 40						

RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)

FINCA	USO CONSIDERADO	COSTE	COMPARACIÓN	SUELO	SEGURO (ECO/805/2003)	SEGURO (RD 716/2009)
23004	Anexo Garaje	9.214,15	9.008,31	186,56	10.620,89	8.821,75
	GARAJE-TRASTERO N° 40					

11 VALORES DE TASACIÓN

USO CONSIDERADO	M	SUPERF. (m²)	V.ADOPTADO (€/m²)	V.UNIDAD (€)	V.AGRUPACIÓN (€)
Anexo Garaje					
GARAJE-TRASTERO N° 40	M	16,36	550,63	9.008,31	9.008,31
TOTAL					9.010,00 €

Asciende el valor de la tasación a la expresada cantidad de **NUEVE MIL DIEZ EUROS**

Valor mínimo a cubrir por el seguro . . . - - -

12 CONDICIONANTES Y ADVERTENCIAS

ADVERTENCIAS GENERALES

- VALIDEZ-FINALIDAD: Esta tasación es válida, únicamente, para la finalidad para la que ha sido encomendada.
- RECONOCIMIENTO -INSPECCIÓN DEL INMUEBLE: No se ha podido acceder al interior del inmueble o inmuebles tasados por lo que no se ha comprobado la adecuación de la realidad a la descripción registral, ni la posible ocupación, ni el estado de conservación.
- CUMPLIMIENTO ECO/805: ESTE INFORME NO CUMPLE NI ESTÁ SUJETO A LA ORDEN MINISTERIAL ECO/805/2003 de 27 de Marzo, revisada por la EHA/3011/2007 y la EHA/564/2008, que es de obligado cumplimiento, únicamente, para las finalidades reguladas en la citada orden.
- Del valor de tasación habrá que deducir cuantas cargas y gravámenes puedan recaer sobre el inmueble tasado.

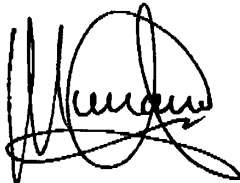
13 OBSERVACIONES

No existen para el caso concreto de este informe

14 FECHA DE EMISIÓN, CADUCIDAD Y FIRMAS

El presente informe consta de 7 páginas
El inmueble ha sido visitado por última vez el 12-06-2017
Fecha límite de validez: 20 de Diciembre de 2017
A San Sebastian, 20 de Junio de 2017
EL TASADOR:
Jon Ezenarro Zeberio
ARQUITECTO TÉCNICO Colegiado nº478

Por ZEHAZKI S.A.
Graciano Villar Ganuza



15 DOCUMENTACION ANEXA AL INFORME

Ver anexos aportados en la documentación.

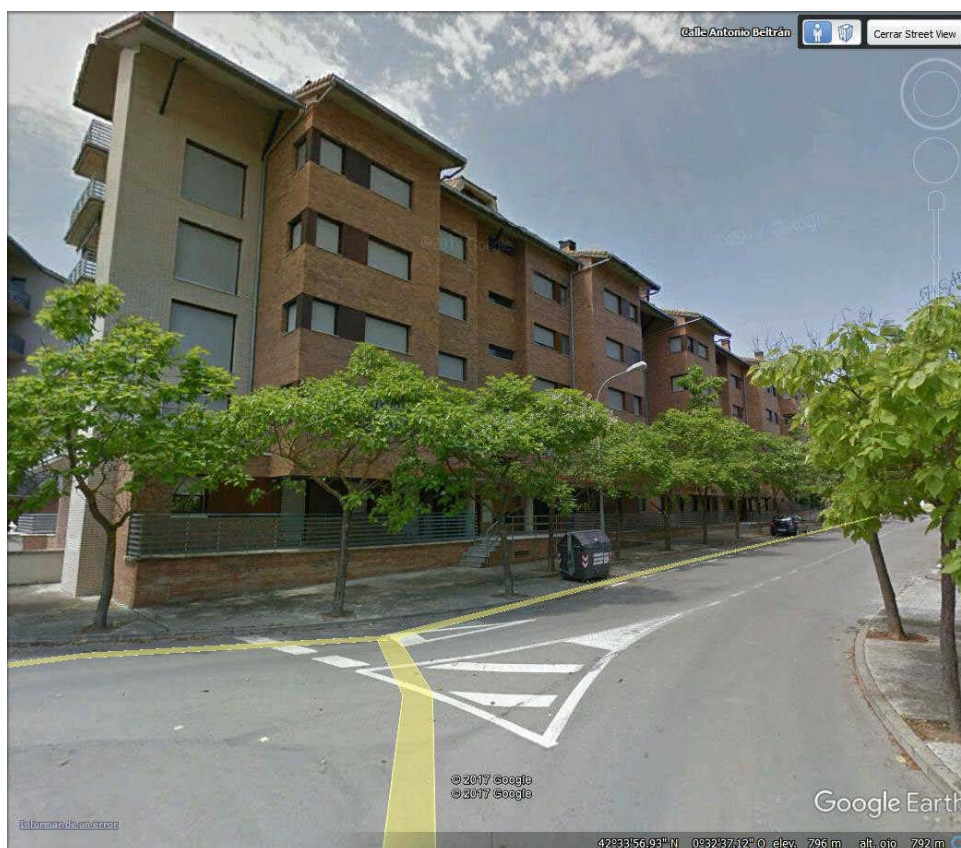
ANEXOS

DOCUMENTACIÓN MANEJADA

Plano de situación	-----	1 Pag.
Plano de emplazamiento	-----	1 Pag.
Reportaje fotográfico	-----	1 Pag.
Nota Simple	-----	1 Pag.
Documentación catastral	-----	1 Pag.
Orden de valoración	-----	1 Pag.

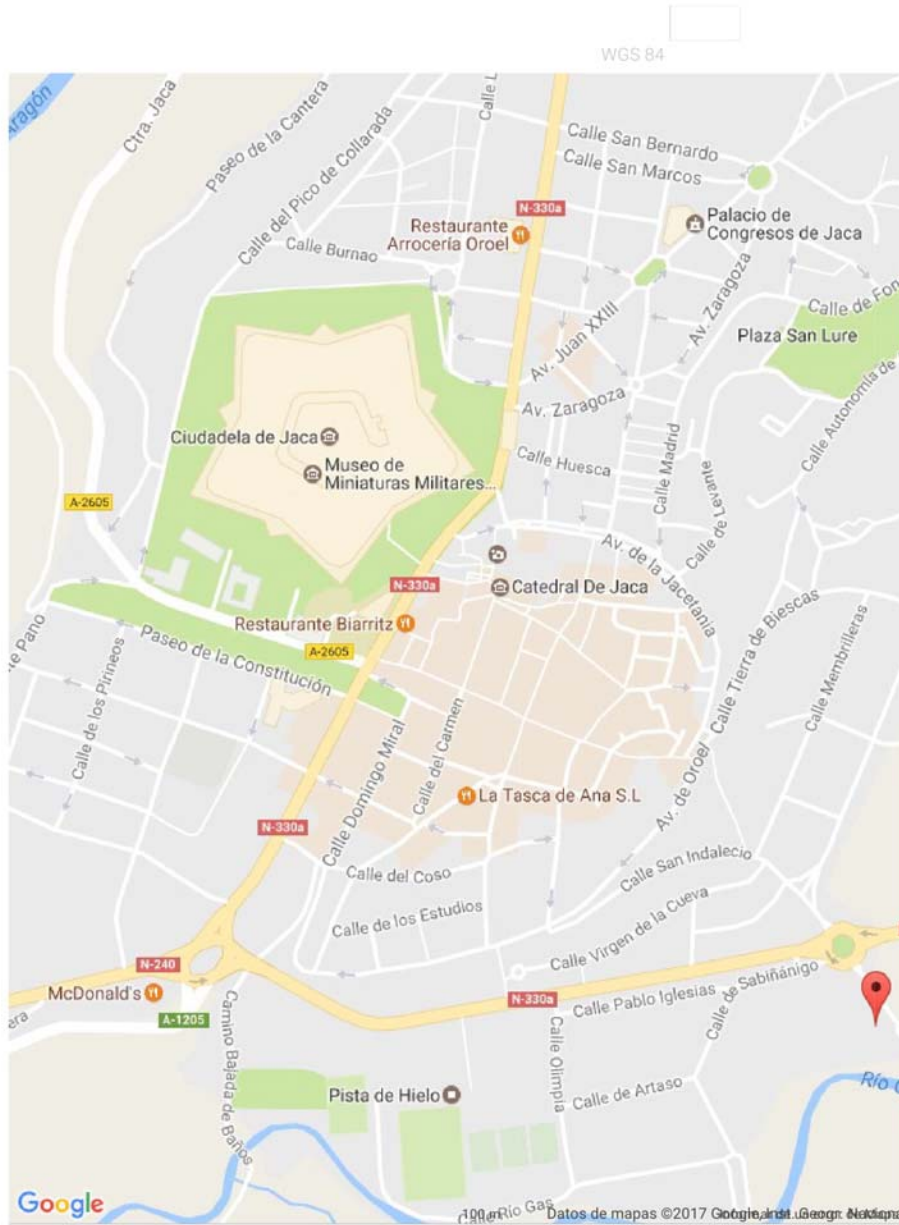
DOCUMENTACION GRÁFICA

2017 - 000918 - 01 - 00 /



PLANO DE SITUACION

Pixelis Maps



Google Datos de mapas ©2017 Google, Inc. Geoportale Nacional

PLANO DE EMPLAZAMIENTO

Pixelis Maps



Google

50 m

Datos de mapas ©2017 Google, Inst. Geogr. Nacional

Pixelis Maps © 2016

[Términos legales](#)

[Agradecimientos](#)

[Sugerencias](#)

NOTA SIMPLE

918



REGISTRADORES DE ESPAÑA

INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JACA

Fecha de Emisión: 10/10/2014

FINCA DE JACA Nº: 23004 IDUFIR:22006001135705

DESCRIPCION

URBANA: Número cuarenta. Plaza de garaje con cuarto trastero nº 40, en planta de sótano del edificio en Jaca, FASE SEGUNDA, denominada Oroel II, en la parcela 4-A del Polígono Anexo al Area Deportiva, de dieciocho metros veintiséis decímetros cuadrados construidos, de los que 13,00 m/2 corresponden a la plaza de garaje y 5,26 m/2 al cuarto trastero. Linda: frente, zona común; derecha entrando, garaje y trastero 39; izquierda, garaje y trastero 41 y zona común; y fondo, zona común. Cuota en la Fase: cinco mil novecientos dieciséis diezmilésimas por ciento. Cuota en el Complejo: mil seiscientos cincuenta y seis diezmilésimas por ciento.

TITULARES ACTUALES

Nombre.....: SIN.PA S002 S.L.

C.I.F.....: B53533436

Título.....: Compraventa

Participación.....: pleno dominio

Fecha del Título..: 27/11/2002

Autoridad.....: José Manuel Enciso Sánchez

Sede Autoridad....: Zaragoza

Inscripción.....: 2ª de fecha 24/01/2003

Tomo 1417 Libro 263 Folio 82

FICHA CATASTRAL 1



Sede Electrónica del Catastro

31/05/2017 19:23:22
 ■ Secretaría de Estado de Hacienda ■ Dirección General del Catastro
 ■ Inicio/Desconectar ■ **Consulta de Datos Catastrales** Ayuda Contactar

Castellano Galego Català English

Consulta y certificación de Bien Inmueble

Cartografía

Consulta Descriptiva y Gráfica

Imprimir Datos

HASTA EL 30/07/2017, EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE INMUEBLE

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral	1657003YN0115N0175YB
Localización	CL ANTONIO BELTRAN 6 Bl:FII Es:4 Pl:-1 Pt:40 FASE II 22700 JACA (HUESCA)
Clase	Urbano
Uso principal	Almacén,Estac.
Superficie construida (*)	28 m ²
Año construcción	2002

PARCELA CATASTRAL

	Parcela con varios inmuebles (division horizontal)	
	Localización	CL ANTONIO BELTRAN 4 N2-6 JACA (HUESCA)
	Superficie gráfica	10.498 m ²
	Participación del inmueble	0,591600 %

CONSTRUCCIÓN

Uso principal	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
APARCAMIENTO	4	-1	40	13
ALMACEN	T	-1	40	6
ELEMENTOS COMUNES				9

(*) Definición de superficie

¿Cómo se pueden obtener datos protegidos (titularidad v valor catastral) de los inmuebles v

FICHA CATASTRAL 2

GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA		SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA	
				DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO	
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 1657003YN0115N0175YB					
DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE					
LOCALIZACIÓN CL ANTONIO BELTRAN 6 BI:FII Es:4 PI:-1 Pt:40 FASE II 22700 JACA [HUESCA]					
USO PRINCIPAL Almacén,Estac.		AÑO CONSTRUCCIÓN 2002			
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN 0,591600		SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²) 28			
PARCELA CATASTRAL					
SITUACIÓN CL ANTONIO BELTRAN 4 N2-6 JACA [HUESCA]					
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²) 19.553		SUPERFICIE GRÁFICA PARCELA (m ²) 10.498		TIPO DE FINCA [division horizontal]	
CONSTRUCCIÓN					
Destino	Escala	Planta	Puerta	Superficie m ²	
APARCAMIENTO	4	-1	40	13	
ALMACEN	T	-1	40	6	
ELEMENTOS COMUNES				9	

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE
 INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/1500

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

701.650 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89 Jueves , 1 de Junio de 2017

ORDEN VALORACION



ZERGABILKETA ZERBITZUA / SERVICIO DE RECAUDACION
Pº ERROTABURU 2 - 8º
20071 DONOSTIA-SS
902 10 00 40

Esped. zk./Expte. núm.: 189541 - 405
(Aipatu agiri guztietan)
(Cítese en todo documento)

Bahitutako ondasun higiezinak baloratzeko eskaera
Orden de valoración de bienes inmuebles embargados

Zergabilketako Zuzendariordetza Nagusian premiamenduzko administrazio prozedura irekita dago zorrak ordaintzera behartuta egoteagatik SIN PA S002 SL -ren aurka (CIF B53533436). Prozedura horretan hainbat ondasun edota eskubide bahitu zitzaizkion, idatzi honen amaieran azaltzen direnak.

Abuztuaren 2ko 38/2006 Foru Dekretuak, Gipuzkoako Lurraide Historikoko Zergabilketa Erregelamendua onartzen duenak, 97. artikuluan jasotakoaren arabera, ondasun edo eskubideak enkante ireki bidez nahitaez besterentzeko prozedurari ekin aurretik, bahitutako ondasunak baloratu behar dira merkatuko prezioak erreferentzia harturik eta enkante ireki bidezko besterentzeetan erabiltzen diren ohiko balorazio irizpideak aplikatuta. Bada, horretarako, agiri honen bukaeran aipatzen diren ondasunak baloratzeko eskatu behar zaio propio kontratatu den kanpoko perituari.

Behin balorazioa eginda, Zergabilketa Zerbitzura bidali behar duzu, eta ordaintzera behartuei eta bere ezkontideei edo izatezko bikoteei jakinarazi beharko diegu gero.

En esta Subdirección General de Recaudación se tramita procedimiento administrativo de apremio contra el obligado al pago SIN PA S002 SL con CIF B53533436, en el que se tienen embargados determinados bienes y/o derechos que se describen al final del escrito.

Tal y como establece el artículo 97 del Decreto Foral 38/2006, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación del Territorio Histórico de Gipuzkoa, y como actuación previa al procedimiento de enajenación forzosa mediante subasta pública corresponde valorar los bienes embargados con referencia a precios de mercado, y aplicando los criterios habituales de valoración para las enajenaciones por subasta pública, para lo cual procede solicitar al perito externo contratado a tal efecto la valoración de los bienes que se describen al final del documento.

Una vez efectuada, deberá remitirla a este Servicio de Recaudación, para su posterior notificación a las personas obligadas al pago y a sus cónyuges o parejas de hecho.

Donostia, 2017ko maiatzaren 8a
San Sebastian, 8 de mayo de 2017

ZERGABILKETA ZERBITZUKO BURUA
EL JEFE DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN

Sin./Fdo.: Juan Carlos González Lombo